



**Administración contratante: Comisión Europea**

**C.I.D. (Conocimiento, Inclusión, Desarrollo)**

**Contrato n°: CID - DCI-ALA/19.09.01/10/21526/245- 484/ALFAIII(2010)58**

## **Lógica de intervención de C.I.D.**

C.I.D.(Conocimiento, Inclusión, Desarrollo)

## Índice

1. Objetivos específicos, resultados esperados e indicadores.....p. 3
2. Actividades previstas .....p. 5
3. Descripción de las actividades y de las respectivas sub-actividades.....p. 8
4. Diagrama y calendarización de las actividades.....p14

## Resumen

El Marco Lógico que ha sido armado para el Proyecto C.I.D., siguiendo la necesidad de replicar la estructura lógica del Programa Operativo Anual (POA), se compone respetando los siguientes pasos lógicos.

- **Objetivos Específicos → Resultados esperados → Indicadores = Sección 1**  
Una vez que se han individuado los Objetivos específicos considerados necesarios para alcanzar el Objetivo general de CID, se definen los resultados esperados relacionados y, sucesivamente, los indicadores sobre la base de los cuales se evaluará el efectivo alcance de los resultados, es decir los Indicadores Objetivos de Verificación (IOV) y, siguiendo, los Medios de Verificación (MV).
- **Resultados esperados → Actividades → Sub-actividades. = Sección 2**  
Definidos los resultados esperados, se construyen las actividades necesarias para producir dichos resultados. Cada actividad es ulteriormente declinada en sub-actividades.

En la **Sección 3** se describen las actividades y las sub-actividades, mientras que la **Sección 4** presenta el diagrama con los periodos estimados de ejecución de cada una de las sub-actividades.

## 1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS, RESULTADOS ESPERADOS E INDICADORES

<b>Objetivo específico No. 1:</b>	Difundir un modelo de cohesión social fundado sobre la consultación y la coalición territorial finalizado a la definición y programación de una oferta formativa coherente con las necesidades del territorio y las necesidades de los grupos destinatarios	
<b>Resultados esperados</b>	<b>IOV- Indicadores Objetivos de Verificación</b>	<b>MV- Medios de Verificación</b>
Realización de un sistema de integración estable entre Universidad y territorio a través del modelo de gestión de los Pactos para el Aprendizaje y el Conocimiento, que permitan mejorar la eficacia y la eficiencia de los sistemas de alta formación.	Activación Comités Cid Locales Realización de protocolos/convenios de colaboración	Protocolos/convenios firmados; Informes encuentros; Propuestas de proyectos presentadas
Institucionalización de los Comité CID Locales e inserción del mismo en el ámbito de las elecciones prioritarias del desarrollo en el ámbito territorial.		
<b>Objetivo específico No. 2:</b>	Mejorar la ubicación de las Universidades dentro del marco de las políticas de desarrollo local y de cohesión social introduciendo una herramienta de desarrollo de las competencias y de adaptación a las exigencias de competitividad de las empresas	
<b>Resultados esperados</b>	<b>IOV- Indicadores Objetivos de Verificación</b>	<b>MV- Medios de Verificación</b>
Promoción por parte de las Universidades de la herramienta de los PACs para realizar políticas de cohesión social y de desarrollo local.	Nº de Universidades que participan en el planeamiento e implementación de los PACs; Nº Universidades promotoras de los Comités CID Locales	Informes/Actas/Documentación de PM para la constitución de los Comités CID Locales
	Nº de herramientas planeadas e implementadas (PACs, herramientas de conciliación etc.)	Documentos de programación de acciones de desarrollo local adoptados por sujetos participantes en las asociaciones
	Nº redes creadas; Nº proyectos e iniciativas realizadas	Documentos de constitución de las asociaciones de socios

<b>Objetivo específico No. 3:</b>	Planear, dentro del marco de los PAC, intervenciones formativas que respondan a las características de los grupos de destinatarios y sistemas de alternancia entre universidad, familia y trabajo; promover políticas de igualdad de oportunidades en el territorio	
<b>Resultados esperados</b>	<b>IOV- Indicadores Objetivos de Verificación</b>	<b>MV- Medios de Verificación</b>
Programación de acciones formativas innovativas y coherentes respecto de las características de los destinatarios y las exigencias del sistema productivo concientizando los actores locales y la	N° desempleados que participan en los planes de estudio; Aumento % de las personas pertenecientes al target de destino que acceden a la educación superior	Documentos de programación de acciones de desarrollo local adoptados
	Aumento % de las personas pertenecientes al target de destino que acceden a la educación superior y/o acceden a cursos prácticos en las empresas	Datos universitarios relativos a la inscripción
	N° de Instituciones locales que adoptarán medidas legislativas/administrativas según los contenidos previstos en el Manual.	Documentos de programación de acciones de desarrollo local adoptados

<b>Objetivo específico No. 4:</b>	Fortalecer las capacidades de las Universidades en la programación y manejo de intervenciones coherentes respecto de las necesidades de las competencias del territorio, por medio de herramientas de análisis de las exigencias territoriales y de evaluación de los impactos	
<b>Resultados esperados</b>	<b>IOV- Indicadores Objetivos de Verificación</b>	<b>MV- Medios de Verificación</b>
Mejorar los conocimientos de las características de los territorios y de las situaciones socio-económicas de referencia para proponer una oferta formativa coherente con las necesidades	N° análisis realizados; N° sujetos participantes; N° indicadores utilizados;	Informe sobre el análisis
Mejorar las capacidades de las Universidades para diseñar y evaluar acciones formativas coherentes con las necesidades del territorio	Implementación de sistemas y herramientas para el planeamiento y la evaluación de los impactos	Herramientas para el Project Management y el Monitoreo de los impactos

<b>Objetivo específico No. 5:</b>	Construir redes entre instituciones de alta formación de los países ALC y de Europa y fomentar la constitución de una Learning & Working community que trabaje constantemente sobre los aspectos característicos del proyecto (conciliación, capacitación – acudir a la familia, mecanismos de governance del desarrollo del territorio por parte de las Universidades, transferencia tecnológica a empresas-territorio)	
<b>Resultados esperados</b>	<b>IOV- Indicadores Objetivos de Verificación</b>	<b>MV- Medios de Verificación</b>
Planeamiento y realización de iniciativas e actividades realizadas en conjunto entre universidades, empresas e instituciones e intercambio de buenas prácticas y difusión de las iniciativas	N° protocolos de cooperación firmados;; N° BP intercambiadas en cuestiones de la reforma y la innovación; N° Universidades que coordinan que participan a los PACs; N° redes puesta en marcha; N° iniciativas conjuntas elaboradas	Acuerdos de cooperación firmados; Proyectos conjuntos elaborados; Actas seminarios de difusión e intercambio de las BP Portal de proyecto
Mejora de la calidad y cantidad de las relaciones entre Universidades UE y ALC y creación de las condiciones para realizar una Learning and Working Community	N° redes puesta en marcha; N° iniciativas conjuntas elaboradas; N° proyectos conjuntos elaborados; N° de Universidades y de investigadores/docentes que no adhieren al proyecto pero que accederán al portal N° de password para el portal entre investigadores y docentes de las Universidades involucradas	

## 2 ACTIVIDADES PREVISTAS

Resultados esperados	Actividades previstas	Sub-actividades previstas	Localización	Socio responsable de gestión
Realización de un sistema de integración estable entre Universidad y territorio, a través del modelo de gestión de los Pactos para el Aprendizaje y el Conocimiento, que permitan mejorar la eficacia y la eficiencia de los sistemas de alta formación	<b>1. Promoción de los Pactos para el Aprendizaje y el Conocimiento (PACs) y constitución y establecimiento de mesas de debate local (“Comités CID locales”)</b>	1.1 Kick-off de proyecto y establecimiento de los organismos de orientación y dirección del proyecto	ALC	<b>Lead Applicant-LA</b>
		1.2 Actividad de Sensibilización del Proyecto y de Promoción de los PACs	ALC	<b>Socios/Lead-Applicant</b>
		1.3 Activación de un Round Point	ALC	<b>Socios</b>

Institucionalización de los Comité CID Locales e inserción del mismo en el ámbito de las elecciones prioritarias del desarrollo en el ámbito territorial.		1.4 Constitución de los Comités CID Locales	ALC	
		1.5 Activación en las universidades del Procedimiento de Consultación territorial	ALC	
Mejorar la calidad y cantidad de las relaciones entre Universidades UE y ALC y creación de las condiciones para realizar una Learning and Working Community	<b>2. Construcción de la red entre Universidades de ALC y UE a efecto de compartir objetivos</b>	2.1 Realización del portal y activación del “e learning” & “ working community”	ITALIA/ALC/UE	Lead Applicant
		2.2 Activación de las redes temáticas	ITALIA/ALC/UE	Lead Applicant Socios ALC -UE
		2.3 Focus group de la Community	ALC	
<b>Resultados esperados</b>	<b>Actividades previstas</b>	<b>Sub-actividades previstas</b>	<b>Localización</b>	<b>Socio responsable de gestión</b>
Mejorar los conocimientos de las características de los territorios y de las situaciones socio-económicas de referencia para proponer una oferta formativa coherente con las necesidades	<b>3.Análisis de la realidad socio-económica local y de las necesidades formativas en las áreas territoriales individualizadas;</b>	3.1 Análisis de contexto territorial	ALC	Socios
		3.2 Masterplan de las competencias del territorio	ALC	
		3.3 Detección de las necesidades y de las exigencias de los beneficiarios	ALC	Socios ALC
Promover, por parte de las Universidades, la herramienta de PACs para poner en marcha políticas de cohesión social y de desarrollo local	<b>4.Elaboración mancomunada del Pacto para el Aprendizaje y el Conocimiento</b>	4.1 Diseño mancomunado del PAC	ALC	Socios ALC
		4.2 Diseño del Plan Operativo de los PAC	ALC	Lead Applicant Socios UE/ALC
		4.3 Instrumentos para el gobierno del PAC	ALC	
Programación de acciones formativas innovadoras y coherentes respecto de las características de los destinatarios y de las necesidades del sistema productivo promoviendo, al mismo tiempo, políticas de igualdad de género	<b>5.Experimentación de los PACs e implementación de los Planes de Estudio Territoriales</b>	5.1 Construcción de los Planes Formativos territoriales	ALC	Socios ALC

		5.2 Transferencia y experimentación de prácticas para favorecer el acceso al lifelong learning de personas en situaciones de desventaja social	ALC	Socios ALC/UE Lead Applicant
<b>Resultados esperados</b>	<b>Actividades previstas</b>	<b>Sub-actividades previstas</b>	<b>Localización</b>	<b>Socio responsable de gestión</b>
Mejorar las capacidades de las Universidades para diseñar y evaluar acciones formativas coherentes con las necesidades del territorio	<b>6. Definición concreta de instrumentos para la verificación de los resultados logrados con la introducción de las acciones propuestas por el proyecto</b>	6.1 Diseño y implementación de instrumentos de monitoreo	ITALIA/ALC	Lead Applicant
Planeamiento y realización de iniciativas y actividades, realizadas en conjunto, entre universidades, empresas e instituciones, de intercambio de buenas prácticas y promoción y e difusión de las iniciativas	<b>7. Difusión de los resultados y ampliación del network</b>	7.1 Diseño de los instrumentos de difusión	ITALIA	Lead Applicant
		7.2 Buenas Prácticas	ALC	Socios UE
		7.3 Acciones de diseminación	ALC	Lead Applicant/Socios ALC/UE
		7.4 Acciones de integración por Observatorio Alfa III	ITALIA	Lead Applicant

### 3 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y DE LAS RESPECTIVAS SUB-ACTIVIDADES.

#### **ACTIVIDAD 1. Promoción de los Pactos para el Aprendizaje y el Conocimiento (PACs) y constitución y establecimiento de mesas de debate local (“Comités CID locales”)**

En el ámbito de tal acción serán realizadas actividades de inclusión de los stakeholders y de todos los socios de proyecto, de consolidación del network socio-institucional local y de sensibilización sobre los PACs. En esta fase se constituirá en cada Universidad el Comité CID Local (CCL), que deberá elaborar el propio PAC y será puesto en vigencia el Procedimiento de Consultación Territorial.

**1.1 Kick-off de proyecto y establecimiento de los organismos de orientación y dirección del proyecto.** El Kick off de proyecto tendrá lugar en el mes de Abril en Buenos Aires. El mismo representará el evento del lanzamiento del proyecto, durará 3 días e incluirá una sesión político institucional, reflexión sobre el papel de la universidad en el desarrollo del territorio y compartir los pactos de formación de UE y ALC, una sesión sobre Redes Temáticas con la celebración de tres paneles: 1. Conciliación entre la formación (incluida la formación continua) y las necesidades de cuidado de la familia; 2. Mecanismos de gobierno del territorio por parte de las universidades, en particular del desarrollo del territorio en términos económicos y sociales; 3. Transferencia de tecnología y de conocimiento entre la universidad y empresa; finalmente, una sesión operativa de condivisione de las herramientas y modalidades de gestión, monitoreo y comunicación del proyecto. Durante el kick off, se formarán el Comité Ejecutivo y el Comité Técnico Científico que celebrarán su reunión. Finalmente, una sesión será presidida por los Hub Manager y tendrá como objeto compartir y valorar las actividades de cada uno de los tres Hub.

**1.2 Actividad de Sensibilización del Proyecto y de Promoción de los PAC.** Dentro de dicho marco se creará el **Portal** de proyecto complementado por varias herramientas para facilitar la working & learning community. Desde la fase de kick off se realizarán las Redes Temáticas guiadas por el Comité Técnico Científico que llevarán a cabo un debate sobre los tres tópicos arriba mencionados al fin de detectar elementos comunes y redactar las Pautas. La actividad proporcionará la realización en cada uno de los países destinados de un **Seminario País de promoción del proyecto** a realizar en cada una de las áreas territoriales individualizadas por el proyecto con la participación de los stakeholders institucionales y sociales del territorio para sensibilizarlos acerca del tema de la integración entre Universidad y sistema territorial.

En el ámbito de estos eventos será presentada una **campaña de sensibilización** sobre el tema “Más Conocimiento, más Democracia, más Desarrollo” que ilustrará la finalidad y los objetivos del proyecto con respecto a sus beneficiarios finales. La campaña de sensibilización proporcionará también la oportunidad de creación de: un logo proyectual, head-line, brochure, carteles, afiches, mensajes mediáticos, y demás elementos de visibilidad básicos.

**1.3 Activación de un Round Point.** La actividad prevé la realización, en todas las Universidades, de un Round Point con el fin de informar y sensibilizar acerca de los beneficiarios finales, sobre las oportunidades ofrecidas por el proyecto y sobre las modalidades de participación en el mismo.

**1.4 Constitución de los Comités CID Locales.** Como resultado de los seminarios, será constituido en cada Universidad socia un **Comité CID Local (CCL)**, que deberá elaborar el propio PAC, es decir un acuerdo entre todos los sujetos involucrados orientado al logro de los objetivos declarados por el proyecto y a la realización de un plan específico de cada actividad. El CCL formalizará la adhesión de los participantes al proyecto a través de un **Protocolo de Acuerdo**, que definirá las tareas y las responsabilidades recíprocas, la relación entre los diversos sujetos involucrados, entre los socios, los procedimientos de gestión de los socios y un sistema de monitoreo del PAC mismo. El Comité CID Local se constituye en el interlocutor privilegiado entre la **demanda** proveniente del contexto socio-económico de referencia y la **oferta formativa** de las Universidades, contribuyendo



así a la verificación de las necesidades formativas y a la definición del curriculum de los potenciales estudiantes en términos de innovación, formación y profesionalismo. Los CCL, estando constituidos por las empresas, por los sindicatos, por el tercer sector y por las instituciones locales, además de los representantes de las Universidades, desarrollan un sistema de consulta permanente que responde al objetivo de reforzar significativamente la relación entre la Universidad y el sistema de referencia externa. Los CCL deberán ser mesas de trabajo técnico capaces de dar un eficaz aporte al mejoramiento de la programación didáctica y la definición de los PAC, integrando a su trabajo a expertos con competencias adecuadas. La designación de los representantes de los actores socio-económicos participantes en el CCL, por lo tanto, deberá ser cuidadosamente concordada con cada líder regional involucrado.

**1.5 Activación en las universidades del Procedimiento de Consultación territorial.** Estrechamente unida a esta fase se encuentra la puesta en marcha del Procedimiento de Consulta Territorial. Se trata de un **procedimiento negociado y participado**, concordado y codificado que facilitará la realización de las actividades relativas a la toma de **conocimiento del territorio** por parte del CCL y permitirá monitorear el proceso de avance del proyecto mismo, permitiendo evitar errores y obtener resultados concretos, a través la consulta previa a los diferentes interlocutores territoriales. De esta forma se pondrá en marcha un **esquema de interconsulta Universidad/territorio** que, articulado en varias fases, podrá proseguir de manera autónoma una vez concluido el proyecto en si. Cada CCL dispondrá de un Manual especial, para codificar el modelo organizativo y de gobierno del CCL mismo, los procedimientos de los socios, los tiempos y los recursos y para acompañar el proyecto formativo (PFP) del PAC desde el momento de su creación hasta la evaluación final. El **Manual de Consulta** podrá ser utilizado, donde se den las condiciones, como instrumento para relacionar/innovar los modelos de intervención de las mismas Universidades en la respectiva región.

## **ACTIVIDAD 2. Construcción de la red entre Universidades de ALC y UE a efecto de compartir objetivos.**

En el ámbito de esta acción están previstas las actividades de realización del portal, del cumplimiento de la Learning & working Community, de elaboración de las redes temáticas entre Universidades de ALC y UE.

**2.1 Realización del portal y activación del “e learning” & “working community”.** El Portal CID será el instrumento a través del cual se creará un **“sistema de red”** del desarrollo del conocimiento que pueda además ser: i) punto de **conexión** para la “virtual community”; ii) punto de **encuentro** y “gateway” hacia otras comunidades (virtuales y no) activas sobre temas de aprendizaje y del conocimiento; iii) instrumento para consolidar **experiencias** y desarrollar **know-how** a través de la colaboración con actividades de proyecto. El Portal CID constituye un sistema de intercambio de información y conocimiento para aplicar en todos los procesos de producción de servicios, utilizable por todos los participantes de la comunidad profesional y actualizable por todos (lo que hace efectivo y posible el proceso de actualización e intercambio). Con la realización del portal se persiguen los siguientes **objetivos específicos**: i) dar **contenidos informativos** a cada “cluster” de usuarios individualizados ya sea en la fase de diseño como después de la concreción de la solución; ii) difundir las **experiencias realizadas** y las que se realizarán dentro del proyecto, en ámbitos territoriales diferentes; iii) simplificar la **búsqueda de información**; iv) permitir la continua **actualización de los datos**; v) **preservar** el patrimonio de la **información** mediante la integración con bases de datos existentes y aplicaciones externas ya existentes en la comunidad profesional.

**2.2 Activación de las redes temáticas.** En el contexto de la primera fase se definirán **redes temáticas entre Universidades de ALC y Universidades europeas**. Las redes no serán generales, sino que trabajarán sus temáticas únicas y definidas a efectos de producir conocimiento y avances concretos y con el fin de individualizar las mejores prácticas a ser transferidas desde y hacia Europa. Tales redes temáticas serán promovidas por el **Comité Técnico Científico (CTS)** con el fin de crear mesas de reflexión y debate sobre argumentos transversales, principalmente relativos al rol de la Universidad y en la relación entre la Universidad, empresas y administración pública, que representa una de las condiciones de crecimiento en la sociedad moderna y de desarrollo de una economía competitiva fundada sobre el conocimiento y la cohesión social. Las Redes trabajarán sobre: **1.**

**Conciliación** entre la formación (incluida la formación continua) y las necesidades de cuidado de la familia; **2. Mecanismos de gobierno del territorio** por parte de las universidades, en particular del desarrollo del territorio en términos económicos y sociales; **3. Transferencia** de tecnología y de conocimiento entre la universidad y empresa. Respecto a cada uno de estos puntos, las redes temáticas producirán: **Guidelines y manuales de intervención; Modelos e instrumentos de mejoramiento**. Los output estarán disponibles para todos los miembros de la community y para las Universidades - sean estas socias o no - a través del portal. De esta manera **las redes temáticas tendrán la responsabilidad de acelerar los procesos de difusión, réplica y spill-over de las soluciones y de los resultados del Proyecto CID en todo el sistema universitario de América Latina y el Caribe**. El CTS tendrá la responsabilidad de individualizar las temáticas, **constituir y animar las redes**, creando subgrupos de trabajo que utilizarán expertos individualizados por el socio en cada uno de los países involucrados en ALC y en Europa. Cada red temática será gobernada por un responsable/animador que tendrá la tarea de orientar los aportes y animar el debate. Las redes se valdrán de un **área específica del portal del proyecto** para compartir los materiales y resultados del trabajo desarrollado.

**2.3 Focus group de la Community.** Serán realizados en el curso del proyecto algunos Focus Group de la Community, orientados a fomentar el debate, el estudio y la profundización de los temas para los miembros del CTS y para los responsables de las redes temáticas, sobre temas de la relación Universidad/territorio y de la relación con los mecanismos de gobierno de la Universidad, con particular respeto a las temáticas a desarrollar en el ámbito de las redes.

### **ACTIVIDAD 3. Análisis de la realidad socio-económica local y de las necesidades formativas en las áreas territoriales individualizadas.**

En cada una de las áreas territoriales individualizadas por el Proyecto CID serán realizadas actividades participativas de análisis del contexto socioeconómico local, de análisis/detección de competencias requeridas por las empresas. Esta acción permitirá además la participación activa de los *target group* individualizados, a través de una actividad de investigación-acción fundada sobre la atención de las personas en situación de desventaja.

**3.1 Análisis de contexto territorial.** En cada una de las áreas territoriales identificadas será realizado un análisis de la realidad socio-económica local, para verificar las condiciones de factibilidad de las intervenciones previstas por el proyecto y su contextualización específica. Los análisis serán conducidos con la metodología de la **investigación/acción** (es decir alternando intervenciones on-field, con acción de detección desk) y serán realizadas por la Universidad socia para cada país/territorio. Al término de las actividades de análisis serán elaborados **2 Reports**: Report Macroeconómico del Área Regional; Report de presentación del Sistema Productivo y Análisis de Competitividad.

**3.2 Masterplan de las competencias del territorio.** Serán realizadas acciones de acuerdo con la **detección de la actual oferta de alta formación y acciones de detección de las necesidades de competencias** expresadas por las empresas. El modelo para la detección de competencias permitirá construir un **masterplan de las competencias del territorio** preliminar al diseño de los PACs, que permita el encuentro entre la demanda y la oferta territorial, además de verificar duplicaciones y lagunas del sistema de la alta formación. Las modalidades reconocidas pasarán desde el recoger documentación existente sobre las necesidades formativas y profesionales relativas a las figuras profesionales de referencia a nivel territorial, pasando por entrevistas dirigidas a específicos target de población, hasta la realización de focus group. El análisis así realizado será el punto de referencia para la **definición de planes específicos de actividad**, adecuados al contexto en el cual cada Universidad opera. Al concluir el proyecto los resultados obtenidos serán confrontados con aquellos previstos por PAC.

**3.3 Detección de las necesidades y de las exigencias de los beneficiarios.** En esta fase se dará lugar a una participación activa de los grupos de destinatarios individualizados, previéndose asimismo la inclusión de sus organismos representativos. La actividad de definición y detección de sus necesidades se basará sobre la **escucha de las personas en situación desventajosa** (los grupos sociales individualizados como beneficiarios finales

del proyecto) con el objetivo de analizar y segmentar la demanda de servicios y competencias que viene desde los destinatarios individualizados. El **objetivo** es el de obtener un panorama realista del estado de desventaja sobre el territorio con el fin de consentir una programación/diseño en consideración de los instrumentos y de las intervenciones sucesivas. Será, por lo tanto, producido un **Report de Análisis de las Necesidades de los Beneficiarios** para cada uno de los territorios destinatarios del proyecto (es decir de las áreas regionales sobre los cuales se ocupa la Universidad socios del proyecto, en términos de presencia formativa y de relación con el sistema productivo).

**4.1 Diseño mancomunado del PAC.** En la cuarta fase del proyecto, sobre la base de los resultados de las acciones de análisis y detecciones (Report de Análisis y Masterplan de las Competencias territoriales) el Comité CID local producirá la **Propuesta de Pacto** en la cual se describirán los contenidos innovativos de la formación, los instrumentos de conciliación y de alternancia, las formas de governance de los PACs y las modalidades de realización de los Pactos mismos.

La misma propuesta estará sujeta a la aprobación formal de las instituciones realizadoras que forman parte del CID, con el fin de garantizar su institucionalización y continuidad. La primera propuesta discutida entre todas las instituciones involucradas en el caso y una vez aprobada, será, por tanto, objeto específico de experimentación ya sea internamente por las Universidades involucradas, como por las instituciones (empresas, colegios, administración pública, etc) involucradas en el Comité CID local.

**4.2 Diseño del Plan Operativo de los PAC.** El Comité CID Local, posteriormente a la aprobación formal y bajo la dirección de la Universidad socios, producirá el Plan Operativo del PAC, donde **se fijarán los objetivos del Pacto** y en particular: **1)** la realización de intervenciones de formación profesionalizante que proporcionarán alternancia entre didáctica y stage en empresa, apropiados según las necesidades de competencia de las empresas mismas y destinados a los target group indicados; **2)** el desarrollo de la modalidad de aprendizaje y de acceso a los cursos de título indispensables para favorecer la participación de las personas en situación de desventaja/marginalidad, como las categorías individualizadas por el proyecto (ej. Formación a distancia); **3)** las intervenciones que favorezcan la alfabetización informática y la reducción de la brecha digital; **4)** la adecuación de los cursos de título y post-título según las exigencias de desarrollo del sistema productivo local y la adopción de medidas aptas para favorecer la participación también de sujetos socialmente desprotegidos; **5)** las modalidades de experimentación de los Planes Formativos Territoriales (PFTs) que serán objeto de sucesiva experimentación.

El Plan operativo del PAC **contendrá:** **1)** los resultados del análisis de las necesidades formativas; **2)** la declaración de los perfiles profesionales de referencia; **3)** el gráfico de los servicios aptos a favorecer el acceso a la formación/trabajo de los grupos target; **4)** las actividades a realizar (formativas y no formativas) en el ámbito del PAC; **5)** la tipología de acciones formativas (cursos de título/cursos de formación continua/stage); **6)** los detalles relativos a cada intervención formativa y acción (módulos, jornadas, fases); **7)** las formas de incentivo al acceso a la formación; **8)** los instrumentos para facilitar el acceso de las personas beneficiadas en situación de desventaja social; **9)** los recursos necesarios; **10)** los tiempos.

La realización de las actividades formativas planeadas en los PACs se canalizará a través de la identificación del sujeto que realizará las intervenciones formativas previstas y la definición del programa específico de las acciones formativas (calendario, sedes, docencia, etc.).

**4.3 Instrumentos para el gobierno del PAC.** Cada Universidad de ALC socia del Proyecto CID, con el apoyo metodológico y mediante la transferencia de prácticas europeas de éxito, producirá un Set de instrumentos para el Gobierno del PAC. En particular, caso a caso y con adaptación a cada contexto social y económico, será elaborado un **set de instrumentos**, el cual **contendrá:** **1)** Modelo de Gobierno del PAC; **2)** Reglas de realización del PAC; **3)** Guideline para la realización y la evaluación de las intervenciones formativas.

**ACTIVIDAD 5. Experimentación de los PACs e implementación de los Planes de Estudio Territoriales.**

Tal acción prevé las actividades de construcción de los Planes de Estudio Territoriales que constituyen la fase ejecutiva del PAC y la transferencia y la experimentación de prácticas para favorecer el acceso al lifelong learning de personas en situación de desventaja. El Steering Committee, con el apoyo del Comité Técnico Científico, decidirá sobre la base de los resultados de la fase de diseño del PAC cuales serán los ámbitos territoriales hacia los que se dirigirá la fase de Experimentación de los PACs. De hecho, la fase de experimentación requiere de un alto nivel de colaboración y institucionalización del PAC para evitar el riesgo de fracasos o contradicciones en la fase de realización. La fase de experimentación consiste sobretodo en la fase realizadora del Planes Formativos Territoriales que constituyen los objetivos principales de los PACs.

**5.1 Construcción de los Planes Formativos territoriales.** Los Planes Formativos Territoriales (PFT), constituyen la fase en la cual se concreta el PAC. A través de ellos se define el **plan óptimo para cada grupo de destinatarios**. Los PFT son un programa de actividades concordado, dirigido a acompañar a los sujetos en su fase de inserción o reinserción laboral a través de acciones que incrementen la ocupación y favorezcan la identificación de concretas y adecuadas oportunidades de empleo.

El PFT  **fija las responsabilidades recíprocas de los contrayentes**, vinculando los CCL a proporcionar (directamente o por medio de otros sujetos) los servicios individualizados, y los sujetos destinatarios a respetar el plan de formación dirigido al objetivo laboral. Los grupos de destinatarios identificados en el PAC podrán usar un **conjunto de oportunidades** para el aumento de las competencias, entre las cuales se tiene: **1) Orientación personalizada y de grupo; 2) Cursos de formación; 3) Stage** a desarrollar también dentro de los acuerdos específicos desarrollados dentro del PAC; **4) Acompañamiento en el trabajo; 5) Acceso facilitado a sistemas que cruzan demanda/oferta de trabajo.**

**5.2 Transferencia y experimentación de prácticas para favorecer el acceso al lifelong learning de personas en situaciones de desventaja social.** La tradición y la experiencia europeas en temas de welfare & workfare serán puestas a disposición de las Universidades de ALC y los Comités CID Locales para construir los instrumentos que reduzcan y/o eliminen, para las personas en situación de desprotección social, las barreras de entrada al sistema de alta formación y que favorezcan la conciliación instrucción-familia y la alternancia entre formación y trabajo. Con el apoyo de las Redes temáticas (de aquí la acción 2 del proyecto) serán construidos modelos de intervención e instrumentos para favorecer el acceso a la instrucción universitaria de las mujeres y de los sujetos de más de 40 años. En particular serán puestos a punto: **1) Manuales para la reducción de las barreras de acceso; 2) Manuales para la conciliación instrucción-familia.** Serán puestos a disposición - a través del Portal y para toda la comunidad – las prácticas activadas en el ámbito del proyecto.

**ACTIVIDAD 6. Definición concreta de instrumentos para la verificación de los resultados logrados con la introducción de las acciones propuestas por el proyecto.**

En el ámbito de tal acción está prevista la implementación de un sistema de monitoreo que asegure el control en la fase de realización del proyecto y la evaluación en marcha y ex post de los resultados.

**6.1 Diseño y implementación de instrumentos de monitoreo.** La Fundación CRUI elaborará una pauta de análisis, que será enviada a todos los CCLs y que permitirá la recolección de una serie de informaciones y datos sobre las experiencias realizadas. Se trata de una **actividad dirigida a: 1) verificar, in progress, el estado de avance del proyecto** organizando reflexiones y comparaciones sobre los procesos establecidos; **2) aportar, a tiempo, las correcciones necesarias** a través de un proceso de regulación y re-planificación en función de programas definitivos. Con este fin, la Fundación CRUI diseñará y realizará también un **sistema informático de recolección y gestión de los datos**, en los cuales confluirán los datos recogidos a nivel central y local. El acceso a este instrumento estará garantizado a través del **Portal de proyecto** (área Reservada).

**ACTIVIDAD 7. Difusión de los resultados y ampliación del network.**

Tal acción prevé las actividades de delineación de los instrumentos de difusión de la intervención, la realización de un catálogo de las buenas prácticas del Proyecto CID y otras actividades de diseminación local del proyecto. La fase de difusión de los resultados constituye una de las acciones cruciales de un proyecto de sistema tal como es el Proyecto CID. De hecho, solo una sólida acción de difusión puede generar como resultado un mejoramiento del complejo sistema de alta formación en ALC y sus sistemas territoriales. Por esta razón, tenemos en claro que la fase de difusión no esta concebida sólo como la fase final de la realización del proyecto, sino que debe acompañar a la fase de ejecución para ser un verdadero **sistema de rendición de cuentas del proyecto**.

**7.1 Diseño de los instrumentos de difusión.** Se prevee la planificación y realización de instrumentos específicos de comunicación (sitio web, foro interactivo, plataforma colaborativa, extranet, etc.,) para facilitar recopilación de datos, el intercambio de experiencias y puntos de vista, la creación de una *red de comunidad* activa y permanente, la formación y el ahondamiento individual. Tales actividades estarán dirigidas al crecimiento de experiencias sea en ALC sea en Europa. En particular se realizarán: 1) newsletter trimestral; 2) review anual. Ambos serán enviados a todas las Universidades de ALC y de los países europeos destinatarios.

**7.2 Buenas Prácticas.** Todas las prácticas y los instrumentos que produzcan resultados positivos en diversos contextos territoriales serán objeto de catalogación y estandarización con el fin de construir un **Catálogo de las buenas prácticas del Proyecto CID**. Las buenas prácticas serán clasificadas por temas, con referencia a los objetos de las Redes temáticas como se planteó en la acción 2) del proyecto, y por cada territorio, con referencia a los diversos contextos de aplicación.

**7.3 Acciones de diseminación.** La Fundación CRUI definirá acuerdos con las estructuras homólogas de ALC para favorecer el proceso de difusión y diseminación de los resultados. Las acciones de diseminación serán: 1) acción de **diseminación local** del proyecto y de sus resultados a través de la interrelación directa, de las conferencias nacionales de rectores y/o de otras asociaciones/redes de IES de ALC y UE; 2) presentación de las publicaciones específicas; 3) presentación de los output y de los resultados del Proyecto; 4) presentación del catálogo de las buenas prácticas; 5) seminario internacional para difundir los resultados (en ALC).

**7.4 Acciones de integración por Observatorio Alfa III.** Se realizarán acciones de visibilidad de los resultados obtenidos por CID junto al Observatorio Alfa III, quien se ocupa de poner en red y brindar visibilidad a los avances logrados por los diferentes proyectos financiados en el marco del Programa ALFA III de la Comisión Europea.

#### 4 DIAGRAMA Y CALENDARIZACIÓN DE ACTIVIDADES

Actividades previstas	Sub-Actividades previstas	[2011]											
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
<b>1. Promoción de los Pactos para el Aprendizaje y el Conocimiento (PACs) y constitución y establecimiento de mesas de debate local (“Comités CID locales”)</b>	1.1 Kick-off de proyecto y establecimiento de los organismos de orientación y dirección del proyecto												
	1.2 Actividad de Sensibilización del Proyecto y de Promoción de los PACs												
	1.3 Activación de un Round Point												
	1.4 Constitución de los Comités CID Locales												
	1.5 Activación en las universidades del Procedimiento de Consultación territorial												
<b>2. Construcción de la red entre Universidades de ALC y UE a efecto de compartir objetivos</b>	2.1 Realización del portal y activación del “e learning” & “working community”												
	2.2 Activación de las redes temáticas												
	2.3 Focus group de la Community												
<b>3. Análisis de la realidad socio-económica local y de las necesidades formativas en las áreas territoriales individualizadas;</b>	3.1 Análisis de contexto territorial												
	3.2 Masterplan de las competencias del territorio												
	3.3 Detección de las necesidades y de las exigencias de los beneficiarios												
<b>4. Diseño compartido del Pacto para el Aprendizaje y el Conocimiento</b>	4.1 Diseño compartido del PAC												
	4.2 Diseño del Plan Operativo de los PAC												
	4.3 Instrumentos para el gobierno del PAC												
<b>5. Experimentación de los PACs e implementación de los Planes de Estudio Territoriales</b>	5.1 Construcción de los Planes Formativos territoriales												
	5.2 Transferencia y experimentación de prácticas para favorecer el acceso al lifelong learning de personas en situaciones de desventaja social												
<b>6. Diseño y realización de instrumentos para la verificación de los resultados logrados con la introducción de las acciones propuestas por el proyecto</b>	6.1 Diseño y implementación de instrumentos de monitoreo												
<b>7. Difusión de los resultados y ampliación del network</b>	7.1 Diseño de los instrumentos de difusión												
	7.2 Buenas Prácticas												
	7.3 Acciones de diseminación												
	7.4 Acciones de integración con Observatorio Alfa III												
Actividades previstas	Sub-Actividades previstas	[2012]						[2013]					
		I Semestre			II Semestre			I Semestre			II Semestre		

<b>1. Promoción de los Pactos para el Aprendizaje y el Conocimiento (PACs) y constitución y establecimiento de mesas de debate local ("Comités CID locales")</b>	1.1 Kick-off de proyecto y establecimiento de los organismos de orientación y dirección del proyecto				
	1.2 Actividad de Sensibilización del Proyecto y de Promoción de los PACs				
	1.3 Activación de un Round Point				
	1.4 Constitución de los Comités CID Locales				
	1.5 Activación en las universidades del Procedimiento de Consultación territorial				
<b>2. Construcción de la red entre Universidades de ALC y UE a efecto de compartir objetivos</b>	2.1 Realización del portal y activación del "e learning" & "working community"				
	2.2 Activación de las redes temáticas				
	2.3 Focus group de la Community				
<b>3. Análisis de la realidad socio-económica local y de las necesidades formativas en las áreas territoriales individualizadas;</b>	3.1 Análisis de contexto territorial				
	3.2 Masterplan de las competencias del territorio				
	3.3 Detección de las necesidades y de las exigencias de los beneficiarios				
<b>Actividades previstas</b>	<b>Sub-Actividades previstas</b>	<b>[2012]</b>		<b>[2013]</b>	
		<b>I Semestre</b>	<b>II Semestre</b>	<b>I Semestre</b>	<b>II Semestre</b>
<b>4. Diseño compartido del Pacto para el Aprendizaje y el Conocimiento</b>	4.1 Diseño compartido del PAC				
	4.2 Diseño del Plan Operativo de los PAC				
	4.3 Instrumentos para el gobierno del PAC				
<b>5. Experimentación de los PACs e implementación de los Planes de Estudio Territoriales</b>	5.1 Construcción de los Planes Formativos territoriales				
	5.2 Transferencia y experimentación de prácticas para favorecer el acceso al lifelong learning de personas en situaciones de desventaja social				
<b>6. Diseño y realización de instrumentos para la verificación de los resultados logrados con la introducción de las acciones propuestas por el proyecto</b>	6.1 Diseño y implementación de instrumentos de monitoreo				
<b>7. Difusión de los resultados y ampliación del network</b>	7.1 Diseño de los instrumentos de difusión				
	7.2 Buenas Prácticas				
	7.3 Acciones de disseminación				
	7.4 Acciones de integración con Observatorio Alfa III				